

Instalación del parche para la revisión 6

Modo automático:

Debe ser utilizado por

- Las cofradías que utilizan la ruta **C:\JCIPH6** para ubicar la aplicación (la mayoría de las cofradías y hermandades).
- Las que utilizan la misma ruta pero el disco es cualquier otra letra

No debe ser utilizado por las que tienen el aplicativo o los datos en una ubicación distinta. En este caso hay que hacer la actualización por el Modo Manual, detallado más adelante.

Paso 1

Descargar el paquete **P1** de la Web y descomprimir en cualquier ubicación temporal de vuestro ordenador (si su sistema está en red, hágalo siempre en el ordenador servidor).

Ejecutar el paquete INSTALAR_H6r6.EXE.

Aceptar todas las pantallas

- La cofradía que utilice un disco distinto del C, debe modificar la ruta de destino cambiándole la letra, es decir donde ponga como directorio de destino **C:\JCIPH6** cambiar por **<su letra>\JCIPH6**.

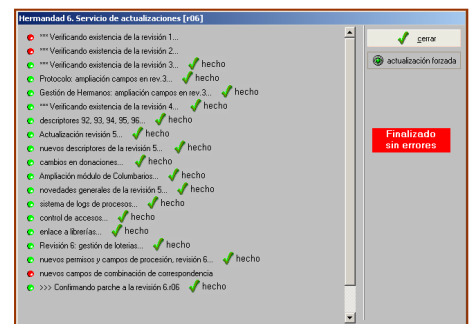
Continúe y se instalará automáticamente. Sustituyéndose los antiguos ejecutables

H6.exe	:	Gestión de Hermanos
H6Actualizador	:	Activa la última revisión

Paso 2

Una vez terminado, y **antes de ejecutar su nuevo H6**, arranque el **H6Actualizador** y le aparecerá una pantalla similar a la siguiente:

Este programa realiza todos los cambios estructurales de H6, desde la revisión 2 a la actual revisión 6; evitando repetir aquellos que ya hayan sido realizados. Esta circunstancia permite que pueda ser ejecutado cuantas veces se desee.



Ahora, ya está en H6. revisión 6, compruébelo mirando el pie de la pantalla de acceso, debe indicar **"versión 6.r06"**:

Modo manual:

Para las cofradías que utilizan una ruta distinta de c:\JCIPH6

Descargue los paquetes comprimidos:

- A1** : que contiene el H6Actualizador.exe
- C3** : que contiene el H6.exe (programa principal de la Gestión de Hermanos)
- R1** : que contiene nuevas librerías externas y necesarias (**si no instaló la anterior revisión 5**)

Descomprimir todos los paquetes en la carpeta principal del programa Hermandad (suele llamarse H6)
Continúe con el **Paso 2** explicado más arriba.



Resumen de novedades

- Sistema de Seguridad

- 1) Nuevo control por permisos para restringir el acceso en las fichas de hermanos a las pestañas de Datos básicos, Secretaría, Procesión
- 2) Permiso a los procesos de la nueva gestión de loterías
- 3) Registro de sucesos: a los sucesos actuales, ahora también se realizará grabación en paralelo de
Cambio en el contador de números de hermano en los parámetros (solo accesible en nivel analista)
Cambio en el contador de números reales en los parámetros (solo accesible en nivel analista)
Eliminación de un reparto de boleto en los sorteos
Borrado completo de un sorteo

¿para que sirven? Para asegurar la protección de datos de las personas que controlamos, teniendo en cuenta que cada vez hay más personas que trabajan o utilizan el programa en la hermandad, sin la debida responsabilidad adquirida, y para detectar modificaciones o eliminaciones críticas en el sistema de gestión de Hermandad

- Nuevos procesos

- 4) Captura fotográfica por webcam, directa con recorte y centrado. Ampliación del repositorio fotográfico permitiendo imágenes en subcarpetas dentro de la carpeta matriz (denominada "fotos").

¿para que sirve? Para que sea más rápido, fácil y eficiente, y pueda hacerse en tiempo real durante los días de entrega de puestos

- 5) Gestión de loterías y sorteos.

¿para que sirve? Porque el objetivo principal del programa es la integración de todos los procesos de gestión en una hermandad. Y los sorteos son iniciativas esenciales en su financiación.

- Mejoras generales

- 6) Ayudas en la entrada de datos de la ficha de hermano. Ahora se pueden configurar "literales predefinidos" en Parámetros generales (Básicos/Altas), para aplicarse en el campo tratamiento, dirección postal y de cobros.

- 7) Paleta de Albacera: botones de acceso directo para los mantenimientos de equipos predefinidos. Los equipos 4 al 7.

- 8) Etiquetas en bloque: Se rediseña el sistema de índices para obtener ordenación compuesta en los siguientes casos:

- Si se solicita orden por Código postal, se obtendrá el orden conjunto de código postal y domicilio
- Si se solicita orden por Localidad, se obtendrá el orden conjunto de localidad y domicilios
- Si se solicita orden por Provincia, se obtendrá el orden conjunto de provincia, localidad y domicilio

En todos los casos, será aplicable tanto a la dirección postal como a la de cobros

- Si se solicita orden por Apellidos, se obtendrá el orden conjunto de apellidos y nombre

¿para que sirve? Porque en todos los casos procede la ordenación múltiple, y con el sistema existente en las etiquetas no era posible.

- 9) Campos de combinación: Se añade el campo tratamiento para su uso en la combinación de cartas desde Word

- 10) Gestión de procesión: Se añade el campo "Número de registro". Albergará un número generado por el sistema, único e incremental. Servirá para identificar de forma codificada cada salida procesional, y podrá ser utilizado como campo de orden en el reparto de puestos, de manera que sea posible hacer una distribución en orden de grabación (o antigüedad del pago de la papeleta de sitio).

¿para que sirve? Para poder realizar ordenación de puestos en el reparto por antigüedad de solicitud de sitio, u orden de grabación

- 11) Reparto de puestos en tramos. Se añaden dos nuevos campos de ordenación:

- la "fecha de papeleta". Equivale al campo Fecha de Pago que se rellena cuando grabamos el registro de procesión. Permite distribuir un puesto según orden de fecha en que se registran
- el número de registro, valor generado por el sistema (indicado en el punto anterior, número 10) y que permite calcular la antigüedad real del momento en que se registra la salida procesional. Así será factible asignar orden en tramos en función al momento en que se solicita la salida.

¿para que sirve? Amplían las posibilidades de ordenación y cubren las variantes solicitadas por nuevas cofradías que usan el programa.

- 12) Grabación de Recibos. En emisiones extraordinarias aparecen dos nuevas posibilidades, incluir hermanos externos e incluir personas sin número. Activando estos marcadores se grabarán recibos extraordinarios a las personas que encuentre el programa en la situación procedente.

¿para que sirve? Porque determinadas hermandades tramitan emisiones extraordinarias a todos sus allegados, sean hermanos o no.

- 13) Listas de Puestos y Enseres de procesión: Incorporan un botón para poder imprimir la lista completa de registros.

¿para que sirven? Para poder realizar un control mas exhaustivo de estas tablas maestras especialmente de sus existencias

- 14) Optimización técnica de objetos gráficos y punteros que se traduce en un menor consumo en la pila de la memoria.

¿para que sirve? Porque el programa ya es muy extenso, el ejecutable es muy grande, y hay que aplicar continuos procesos de optimización para mejorar su rendimiento bajo el sistema Windows y reducir el consumo de la pila de memoria.

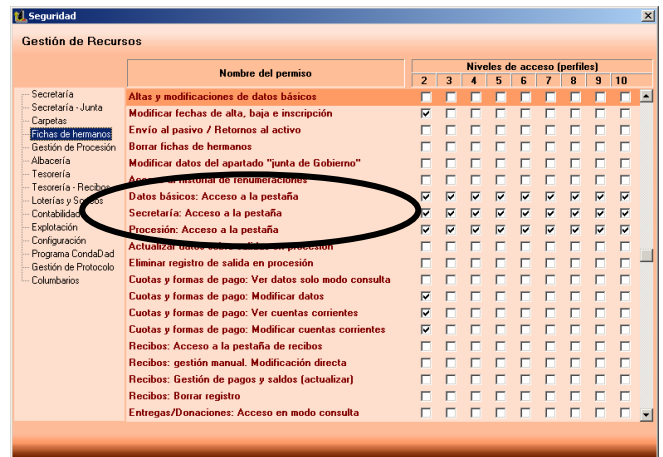
Detalles más significativos de las novedades

► Nuevos permisos en el sistema de seguridad

Menú principal / Seguridad / Asignación de recursos

Aparecen nuevos permisos en el grupo "Fichas de Hermanos". Amplíe y observe la imagen de la derecha. Inicialmente, para mantener los mismos permisos de revisiones anteriores, aparecen activos en todos los niveles.

Para asegurar la gestión de loterías aparece el nuevo grupo "Loterías y Sorteos" con 8 permisos a su disposición.



Nombre del permiso	Niveles de acceso (perfiles)									
	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
Secretaría										
Secretaría - Junta										
Carpetas										
Fichas de Hermanos	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Gestión de Procesión										
Albacería										
Tesorería										
Tesorería - Recibos										
Loterías y Sorteos	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Contabilidad										
Explotación										
Configuración										
Programa CondaDad										
Gestión de Protocolo										
Columbarios										

► Captura fotográfica desde WebCam

Se requiere tener correctamente instalado un controlador para dispositivo TWAIN -el que permite el funcionamiento de escáneres y cámaras-. Normalmente, Windows incorpora un driver genérico, y adicionalmente, cada webcam lleva uno propio. El programa Hermandad, solicitará siempre al usuario que elija cual es el dispositivo a utilizar de entre los existentes en cada sistema.

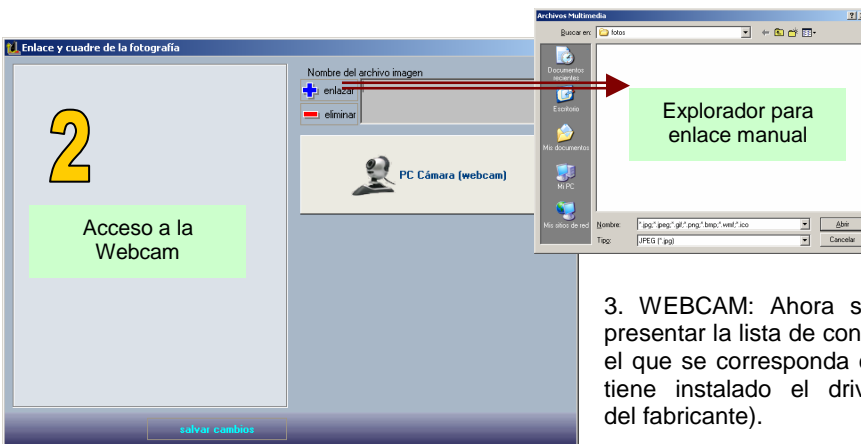
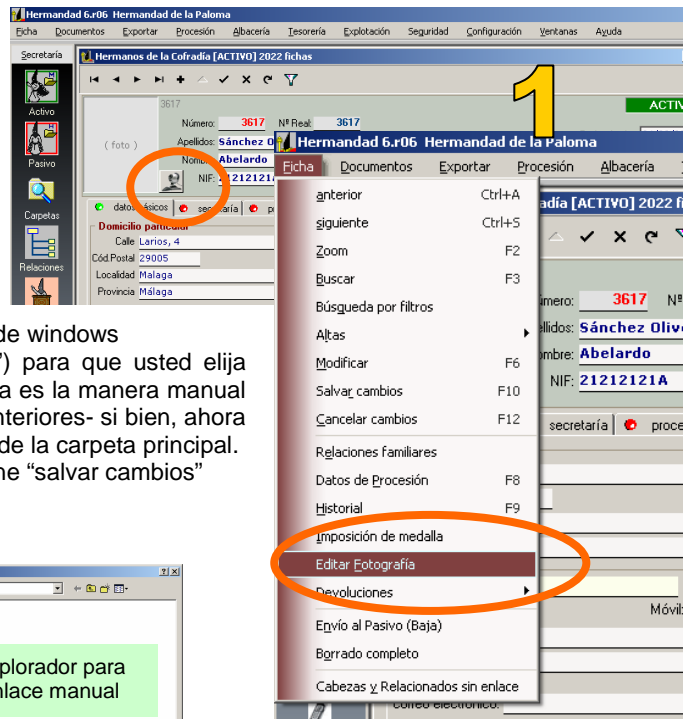
Para realizar una fotografía siga los pasos siguientes:

1. Abra la ficha del hermano del que va a tomar la fotografía. Acceda al controlador presionando el botón que aparece junto al recuadro de la fotografía, o expandiendo el menú "Ficha", y seleccionando la opción "Editar fotografía".

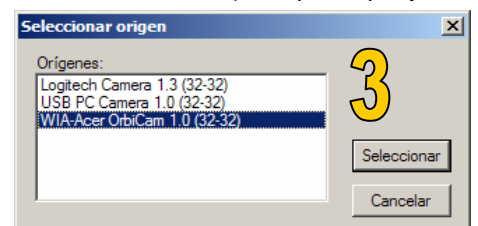
2. En la pantalla que se abre, tiene varias posibilidades

a) presionando el botón "enlazar" se abre un mini explorador de windows en el repositorio fotográfico (normalmente la carpeta "fotos") para que usted elija manualmente cualquiera de las imágenes ubicadas en él. Esta es la manera manual de conseguir enlace -la misma que ya existía en versiones anteriores- si bien, ahora es posible enlazar imágenes ubicadas en subcarpetas dentro de la carpeta principal. Para aplicar los cambios y enlazar la fotografía elegida presione "salvar cambios"

b) presione sobre "PC Cámara", accederemos a la cámara.



3. WEBCAM: Ahora se conecta con el sistema windows para presentar la lista de conectores twain instalados en su sistema. Elija el que se corresponda con su cámara webcam (se supone que ya tiene instalado el driver del fabricante).





4. Aparecerá una ventana que le permitirá enfocar la imagen, acceder a las propiedades de la cámara y elegir la resolución (recomendable no superar la de 320 x 240). Cada fabricante de software diseña esta ventana a su gusto, por lo que puede ser distinta de la que presentamos.

Presione sobre “capturar imagen” o botón similar que le ofrece su programa captador, y la foto quedará fijada. Presione “cerrar”.



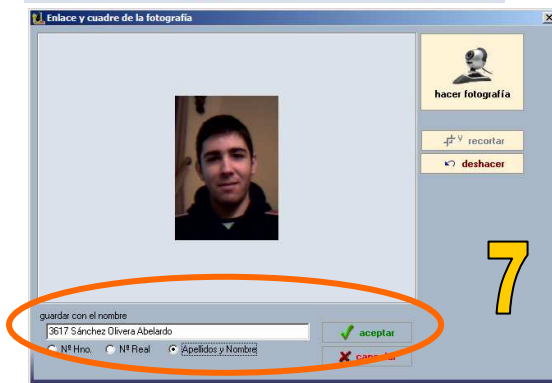
5. Ahora la imagen está bajo control del programa Hermandad.

La webcam le reproduce la imagen en apaisado, por lo que al tratarse de una fotografía debe realizar una labor de recorte para eliminar el sobrante y quedarse exclusivamente con la zona facial.

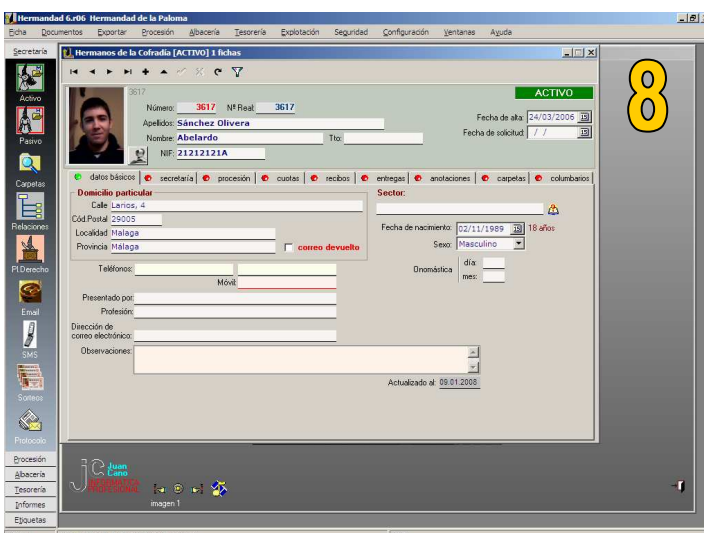


6. Trace un rectángulo con el ratón, mediante “pulsar y arrastrar”, dibujando la zona que desea seleccionar como imagen fotográfica. Presione el botón “recortar” y obtendrá la imagen final.

Si no está contento con el resultado pulse el botón deshacer y la imagen volverá a su estado original. Repita el recorte de la misma forma .



7. Ahora debe aplicar un nombre a la imagen definitiva. Escríbalo en el recuadro “guardar con el nombre...”. En su lugar, si marca cualquiera de las opciones inferiores (Números de Hermano o Real, Apellidos y Nif) aparecerán directamente en el recuadro y se evitará escribir. No se requiere escribir extensión. Es **recomendable** usar siempre el mismo sistema para todas las fotografías. Pulsando el botón “aceptar” la imagen se graba de forma definitiva en la carpeta “fotos” con el nombre indicado.



8. La foto se enlaza automáticamente a la ficha de la base de datos de Hermandad, apareciendo en la ficha del hermano.

Desde aquí, se pueden repetir los pasos si se desea modificar una vez más la fotografía.

► **Gestión de Loterías y Sorteos**

Menú principal / Secretaría / Gestión de Loterías y Sorteos (paleta SECRETARIA, botón SORTEOS)

La primera ventana que aparece presenta la lista completa de todos los sorteos realizados por la hermandad. Unos estarán en vigor y otros estarán ya cerrados.

La lista permite ordenación interactiva presionando sobre las cabeceras de cada campo.

Al presionar sobre cada sorteo aparecen sus características más significativas en el lateral derecho.

Los sorteos pueden estar en vigor (**color verde** en la columna estado), o cerrados.

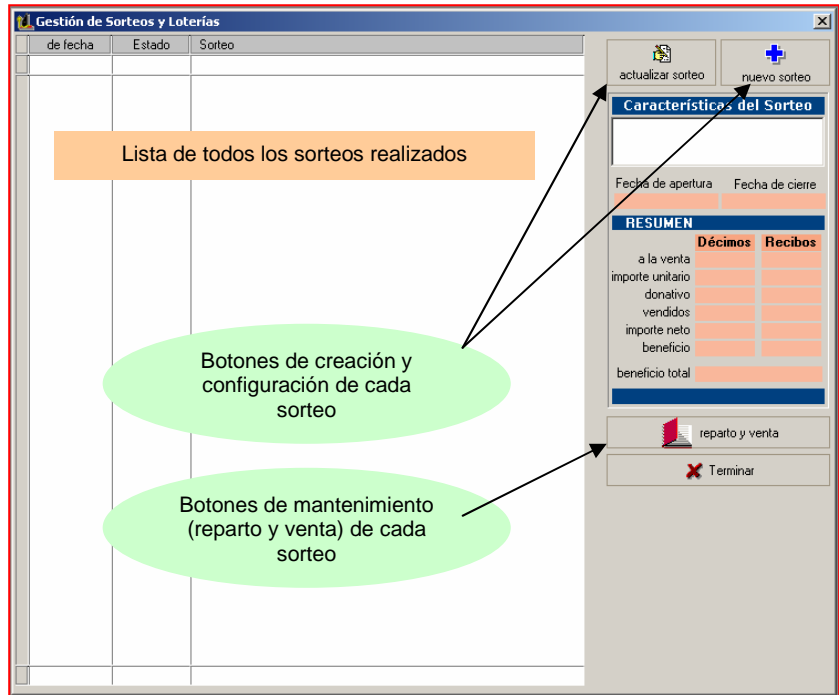
Durante el tiempo que un sorteo está en vigor puede aceptar todo tipo de modificaciones, reparto o entrega de décimos y papeletas a los depositarios que los venderán, y registro de ventas.

Una vez cerrado un sorteo ya no se podrá modificar nada. Podrá darse el caso de necesitar corregir algún error o incluir alguna omisión sobre los datos de un sorteo ya cerrado. Se permite reabriendo el sorteo, para lo que se necesitará permiso.

Para crear y configurar un sorteo presione el botón "nuevo sorteo"

Para modificar datos de un sorteo ya en marcha, presione el botón "actualizar sorteo"

Para repartir décimos o participaciones o actualizar las ventas pulse sobre "reparto y venta"



Configurando o modificando un sorteo

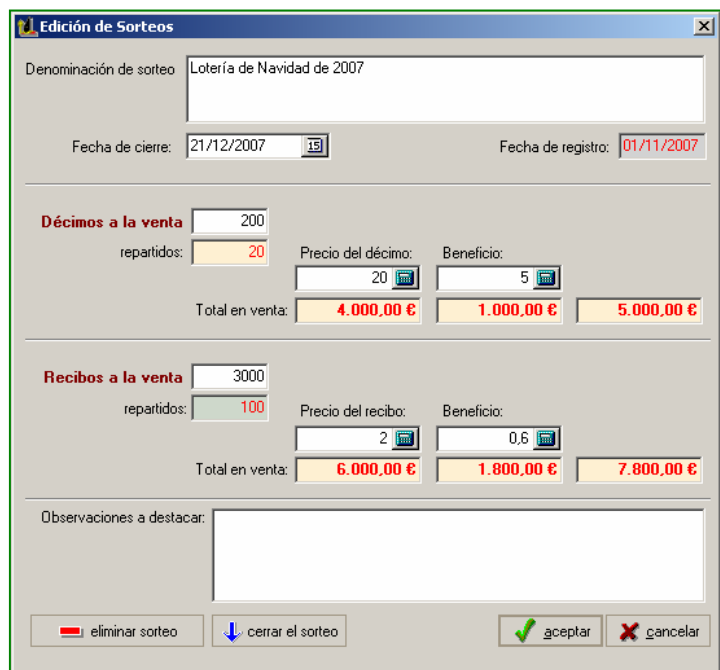
Todos los sorteos se componen de décimos y recibos; estos últimos también son conocidos como participaciones o papeletas (en adelante serán denominados recibos).

Indique toda la información sobre el sorteo, nombre descriptivo, fecha de cierre, decimos y recibos a la venta, sus precios de origen, el margen o incremento por donativo (beneficio), y cualquier observación que precise. Según las características del sorteo, usted puede poner a la venta décimos y/o recibos.

Pulse "aceptar" para grabar los cambios.

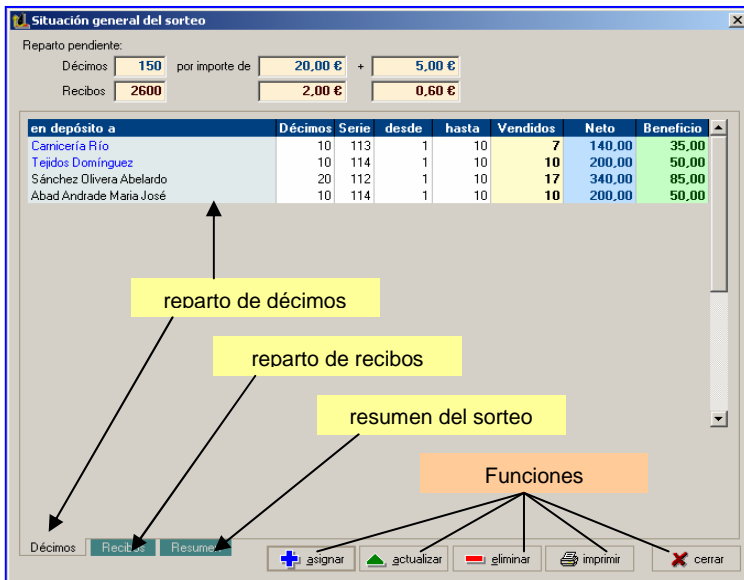
Estos datos generales del sorteo pueden modificarse posteriormente, incluso después de haber hecho el reparto. Usted puede incrementar o disminuir el total de décimos y recibos, siempre y cuando no escriba una cantidad inferior a lo que ya se ha repartido.

Desde esta ventana, también puede cerrar el sorteo y reabrirlo. Así como eliminarlo, lo que quiere decir que perderá toda la información relativa a él. El sistema de seguridad le ofrece un conjunto de privilegios para evitar que estas acciones pueda hacerla personas sin privilegios.



Reparto y Venta

Desde aquí podrá gestionar todo lo relativo al sorteo: asignar los décimos y recibos a los depositarios, o personas que se encargarán de su venta. Actualizar las ventas realizadas, verificar cuentas, la situación actual y extraer un informe final.



Reperto pendiente:
 Décimos 150 por importe de 20,00 € + 5,00 €
 Recibos 2600 2,00 € 0,60 €

en depósito a	Décimos	Serie	desde	hasta	Vendidos	Neto	Beneficio
Carnicería Río	10	113	1	10	7	140,00	35,00
Tejidos Domínguez	10	114	1	10	10	200,00	50,00
Sánchez Oliviera Abelardo	20	112	1	10	17	340,00	85,00
Abad Andrade Maria José	10	114	1	10	10	200,00	50,00

Funciones: asignar, actualizar, eliminar, imprimir, cerrar

Inicialmente aparecen los boletos sin repartir. A continuación en tres pestañas se desglosa

- el reparto de décimos
- el reparto de recibos
- un resumen económico del sorteo

Las funciones disponibles son:

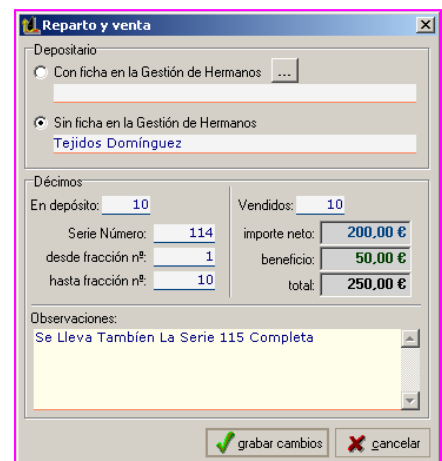
- “Asignar”: Entrega a depositario de boletos. Se permite grabar, al mismo tiempo, la venta.
- “Actualizar”: modifica una entrega y/o su venta.
- “Eliminar”: borra un reparto y todo lo que lleve asociado.
- “Imprimir”: informe completo del sorteo

Las acciones se ejecutarán sobre décimos o recibos según la pestaña abierta en cada momento.

Asignando décimos o recibos

Rellene todos los datos procedentes:

- Puede depositar boletos a una persona que ya tiene ficha (sea hermano o externo), marcando “con ficha en la Gestión de Hermanos” y pulsando el botón de búsqueda (...). O puede asignarlos a una persona o entidad de manera literal, marcando “sin ficha en la Gestión...” y escribiendo su denominación.
 - Indique el número de boletos y los que se han vendido. Esto último se puede escribir ahora o más tarde, en procesos de actualización.
 - Para décimos podrá escribir la serie asignada y el intervalo de fracciones
 - Para recibos podrá escribir el intervalo de papeletas entregadas (taco o libreto)
- Estos rangos son meramente informativos para usted y no actúan ni son controlados por el programa. No se permite escribir otra cosa que no sean números enteros en estos campos. Si en una entrega se asignan mas de una serie o una lista de papeletas no secuencial utilice las observaciones.



Se impedirá asignar más boletos de los existentes. Cada vez que se indiquen boletos vendidos se realizarán los cálculos de importe y beneficio.

Si más tarde entra en esta pantalla desde el botón “actualizar” podrá modificar lo que quiera, siempre que esté dentro de los límites del reparto.

Controle la situación del sorteo desde la información que se muestra presionando la pestaña “resumen” o emita el informe detallado y completo del sorteo pulsando el botón “imprimir”

En todos los casos, el importe neto siempre se refiere al precio oficial del décimo o recibo.

No olvide cerrar un sorteo cuando haya finalizado.



Sorteo: Lotería de Navidad de 2007
 fecha de registro: 01/11/2007 fecha de cierre: 21/12/2007 13/01/2008
 Décimos en venta: 200 Precio unitario: 20 Beneficio: 5 Página 1
 Recibos en venta: 3000 Precio unitario: 2 Beneficio: 0,6

Reparto y Venta							
DÉCIMOS	Dépositario	Décimos asignados	desde Serie	hasta Fracción	a devolver	Total vendidos	Importe neto / Importe beneficio
	Carnicería Río	10	113	1	10	3	7 / 140,00 / 35,00
	Tejidos Domínguez	10	114	1	10	0	10 / 200,00 / 50,00
	Sánchez Oliviera Abelardo	20	112	1	10	3	17 / 340,00 / 85,00
	Abad Andrade Maria José	10	116	1	10	0	10 / 200,00 / 50,00
	Total	50			6	44	880,00 / 220,00

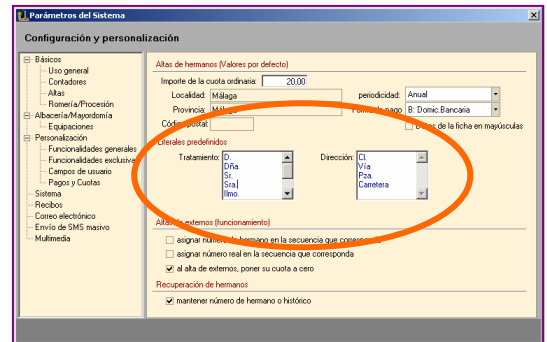
RECIPOS	Depositarario	Recibos asignados	desde número	hasta número	a devolver	Total vendidos	Importe neto / Importe beneficio
	Carnicería Río	200	101	300	10	190	380,00 / 114,00
	Panadería La Esquila	100	510	609	14	86	172,00 / 51,80
	Sánchez Oliviera Abelardo	100	301	400	5	95	190,00 / 57,00
	Total	400			29	371	742,00 / 222,80

Suma total: €1622,00 €442,80

Informe detallado del sorteo

► Ayudas en la entrada de datos

Entre en Parámetros generales, grupo “Básicos”, sección “Altas”. Incluya los “literales predefinidos” mas habituales para el campo “tratamiento” (D. Dña, Sr, Sra, etc); y “dirección” (Cl, Vía, Pza, etc). Cuando cambie información en alguna ficha de hermanos aparecerán estos literales en los campos referidos, ahorrándole trabajo de edición.



► Nuevos botones en la paleta de albacería

Si en su sistema se utilizan alguna de las 4 equipaciones de procesión configurables, se mostrará su correspondiente acceso directo en la paleta lateral izquierda, denominada como “albacería”.

Todos los botones mostrarán la imagen genérica de una vela.

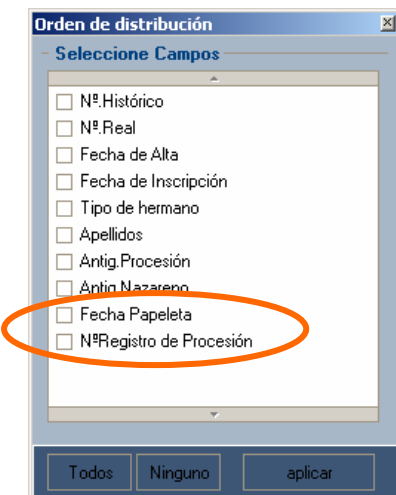
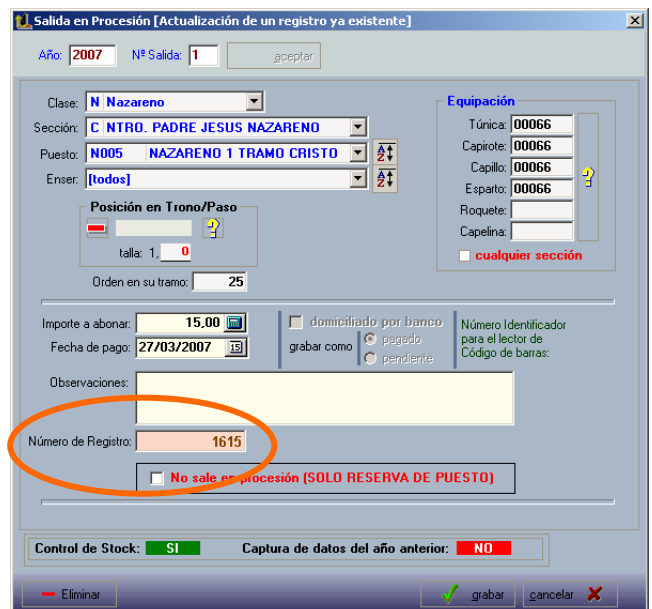


► Grabación de salidas procesionales

Aparece el campo “Número de Registro” que recibe un número secuencial del sistema tras grabar el alta de la salida. Posteriormente podrá modificarse manualmente.

Su uso es meramente informativo en esta acción, pero muy útil si deseamos realizar un reparto de puestos por orden de extracción de papeletas de sitio, ya que este número será el que determine la antigüedad.

El valor asignado automáticamente al campo es incremental en todos los casos y no se reinicia cada año. Por tanto siempre será creciente y ninguna salida tendrá un número de registro duplicado, salvo las que puedan haberse modificado manualmente o las que no contienen valor por haberse grabado anteriormente a la creación del campo.



► Reparto en tramos, nuevos campos de ordenación

Fecha papeleta: Equivale al campo Fecha de Pago de la pantalla anterior
Número de registro: valor generado por el sistema detallado en el punto anterior

Amplían las posibilidades de ordenación de las personas que intervienen en el reparto del puesto. Aceptan indexación ascendente y descendente.